
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
583	/24

Montevideo, 03 de diciembre de 2024.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en las unidades curriculares Tratamiento de Aguas Residuales orientado al Recobrado de Recursos, Tratamiento de Lodos Industriales y Municipales, para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado PADS 2/24 desde el día 14 de octubre de 2024 en la página web de la UTEC; b) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes.

CONSIDERANDO: I) que, en el llamado en cuestión, ninguno de los postulantes se ajusta a los requisitos excluyentes establecidos en las bases para este cargo.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**


1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso PADS 2/24 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en las unidades curriculares Tratamiento de Aguas Residuales orientado al Recobrado de Recursos, Tratamiento de Lodos Industriales y Municipales, para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2º. Declarar desierto el llamado PADS 2/24 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en las unidades curriculares Tratamiento de Aguas Residuales orientado al Recobrado de Recursos, Tratamiento de Lodos Industriales y Municipales, para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, de acuerdo a su informe final de fecha 22 de noviembre de 2024.


3º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica